

Escuela de Escritores

Concursos literarios

Bases del concurso de microrrelatos

El Prado en 205 palabras

1. OBJETO

El concurso de microrrelatos El Prado en 205 palabras (en adelante, el concurso), organizado por Museo Nacional del Prado (en adelante, Museo del Prado) con la colaboración de Escuela de Escritores, S.L (en adelante, Escuela de Escritores), tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de los visitantes del Museo del Prado y, en general, de todas aquellas personas interesadas en la escritura.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos en el que los doce seleccionados recibirán los reconocimientos que se detallan en el punto 6. *Reconocimientos* del presente documento.

2. PLAZOS

La participación quedará abierta el martes 19 de noviembre de 2024 a partir de las 10:00 horas (hora peninsular española). El plazo para enviar los relatos finalizará el jueves 19 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas (hora peninsular española). El fallo del concurso se hará público a partir del 23 de enero de 2025.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar la fecha de realización del concurso o suspenderlo en cualquier momento si las circunstancias así lo exigen. Esta eventualidad no dará lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a favor de los participantes.

3. DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, de cualquier nacionalidad.

No podrá participar ninguna persona involucrada en la organización del concurso ni aquellas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral a Escuela de Escritores o a Museo del Prado. Los alumnos de Escuela de Escritores o los participantes de cualquier programa del Museo del Prado que no tengan otra relación con cualquiera de las entidades organizadoras sí podrán participar.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Cada persona podrá participar con tantos microcuentos como desee, presentándolos a través del formulario que encontrará en la página web de Escuela de Escritores: <https://escueladeescritores.com/concursos/museodelprado>

Escuela de Escritores

Concursos literarios

Los autores deberán participar y enviar sus microcuentos tras cumplimentar aquellos datos de carácter personal solicitados a través del formulario ubicado en la web (que solicitará, entre otros, nombre y apellidos). Aquellas personas que hayan facilitado datos personales falsos, incorrectos o incompletos podrán ser eliminadas del concurso. No se permitirá la participación de ninguna persona bajo un seudónimo.

Todos los microcuentos deberán:

- Estar inspirados en una de las siguientes cinco obras expuestas en el Museo del Prado:
 - *Perro semihundido*. Francisco de Goya y Lucientes: <https://acortar.link/xMmGz4>
 - *Una artista*. Aurelia Navarro Moreno: <https://acortar.link/YFyx0v>
 - *Hermafrodito*. Matteo Bonuccelli: <https://acortar.link/sMIPxU>
 - *Vista del jardín de la Villa Medici de Roma*. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez: <https://acortar.link/ZQ6b79>
 - *Sísifo*. Vecellio di Gregorio Tiziano: <https://acortar.link/IZ4k3Q>
- Incluir un título.
- No sobrepasar las doscientas cinco (205) palabras (en conmemoración del 205 aniversario del Museo del Prado); en dicho recuento, no se contabilizarán las palabras utilizadas en el título.
- Serán remitidos en español.
- Ser originales e inéditos (esto es, no deben haber sido publicados en ningún medio o soporte).
- No haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional o internacional.

No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Asimismo, los microcuentos presentados a este concurso no podrán haber sido presentados previamente o de manera simultánea a otros concursos o certámenes de ámbito nacional o internacional.

Los participantes se obligan a resarcir a Museo del Prado y a Escuela de Escritores la totalidad del importe de los daños y perjuicios a que cualquiera de ellas tuviera que hacer frente como consecuencia de cuantas acciones pudieran ejercitarse contra ellas, derivadas de incumplimientos, por parte de los participantes, de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derechos de imagen.

Sin perjuicio del pleno respeto a las facultades que comprende el derecho moral de autor, legalmente establecido, todos los participantes seleccionados ceden al Museo del Prado la totalidad de los derechos de explotación derivados de la propiedad intelectual de las obras presentadas a este concurso –entre los que se encuentran expresamente incluidos los derechos de divulgación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación–, para su explotación en cualquier procedimiento, sistema o soporte con un ámbito territorial mundial y por el tiempo máximo establecido en la ley para la protección de estos derechos. Estos derechos podrán ser ejercidos por el Museo Nacional del Prado para

Escuela de Escritores

Concursos literarios

aquellos fines que estime convenientes, sin que el autor tenga derecho a ninguna contraprestación económica adicional al premio recibido.

Igualmente, los autores de las obras ganadoras autorizan a Escuela de Escritores, a reproducir y comunicar las obras presentadas al concurso en su página web (<https://escueladeescritores.com/concursos/museodelprado>) y redes sociales, durante toda la vigencia del concurso y para un ámbito territorial mundial, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno a excepción del premio obtenido.

Cualquier otro uso fuera del ámbito material o temporal de explotación descrito en el párrafo anterior, requerirá la previa y expresa autorización del Museo del Prado.

Los participantes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de las obras, así como de cualquier reclamación relativa a compromisos o gravámenes que el autor hubiera contraído y que pudieran afectar a los derechos que corresponden a Escuela de Escritores y a Museo del Prado.

5. JURADO

El jurado del concurso estará formado por profesores del claustro de Escuela de Escritores y miembros del equipo técnico de Museo del Prado.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

6. RECONOCIMIENTOS

El jurado seleccionará doce microcuentos: un ganador, cuatro accésit y siete finalistas.

El autor del microcuento ganador recibirá:

- Carnet de Amigo del Museo del Prado válido durante un año, cortesía de la Fundación de Amigos del Museo del Prado.
- Su microcuento se imprimirá y se exhibirá durante tres (3) semanas en el Museo del Prado junto a la obra en la que esté inspirado.
- Una (1) matrícula gratuita en un curso intensivo de microrrelato de un mes de duración organizado por Escuela de Escritores durante el año 2025.

Los autores de los cuatro microcuentos accésit recibirán:

- Su microcuento se imprimirá y se exhibirá durante tres (3) semanas en el Museo del Prado junto a la obra en la que esté inspirado.
- Una (1) matrícula gratuita en un curso intensivo de microrrelato de un mes de duración organizado por Escuela de Escritores durante el año 2025.

Los autores de los siete microcuentos finalistas recibirán:

- Una (1) matrícula gratuita en un curso intensivo de microrrelato de un mes de duración organizado por Escuela de Escritores durante el año 2025.

Escuela de Escritores

Concursos literarios

El curso en ningún caso será canjeable por su importe en metálico y el momento de su disfrute estará sujeto a las necesidades de programación de los cursos de Escuela de Escritores.

Los premios en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre Museo del Prado, Escuela de Escritores y el/la autor/a.

7. CUESTIONES GENERALES

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono.

8. DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores autorizan expresamente la captación de su imagen a través de fotografías o grabaciones audiovisuales que puedan realizarse durante el acto de entrega de premios, así como su posterior utilización con finalidad promocional del concurso y sus organizadores, lo que incluirá su reproducción y comunicación pública en aquellos medios que Escuela de Escritores y Museo del Prado consideren oportunos en cualquier territorio y sin límite temporal alguno.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Museo del Prado y Escuela de Escritores realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

Por motivos razonados, Museo del Prado y Escuela de Escritores podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles, durante el periodo en el que esté vigente, en la página web de Escuela de Escritores.

Escuela de Escritores

Concursos literarios

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE: Escuela de Escritores S.L., como RESPONSABLE de los datos que nos proporciona, le comunica que sus datos serán tratados en exclusiva para gestionar su participación en el concurso, y en caso de que resulte seleccionado, para gestionar la correspondiente entrega de premios según lo establecido, así como para mantenerle informado de actividades y promociones/concursos similares de Escuela de Escritores y Museo del Prado.

LEGITIMACIÓN: Los datos facilitados para participar en el concurso serán tratados con base en el consentimiento otorgado, que nos ha facilitado al cumplimentar y enviar su formulario de participación previa lectura de la política de privacidad aplicable. El envío de comunicaciones sobre nuestras actividades y promociones/concursos se basa, en cambio, en el interés legítimo según lo establecido en el artículo 21.2. de la LSSI.

El nombre y apellidos de los ganadores serán comunicados públicamente en cualquier medio relacionado con el concurso, incluyendo páginas web y páginas oficiales de redes sociales de Escuela de Escritores y Museo del Prado, todo ello para promocionar y garantizar la transparencia del concurso.

CESIONARIOS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Sus datos podrán ser comunicados a terceras empresas encargadas de la gestión del concurso en nombre de Escuela de Escritores/Museo del Prado y exclusivamente para dicha finalidad.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación, limitación y cancelación en datos@escueladeescritores.com, junto a una copia completa de su NIF, así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.